

## AYUNTAMIENTO DE LIENDO

**CVE-2021-3009** *Concesión de licencia de primera utilización para vivienda en barrio Iseca Vieja. Expediente 197/2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la LOTRUSCA, se hace pública la concesión de la licencia de primera utilización de 1 vivienda unifamiliar cuyos datos se consig-nan a continuación:

Fecha de la Concesión: 2 de marzo de 2021.

Órgano: Decreto de la Alcaldía número 19/2021.

Parcela Catastral: 0154304VP7005S0001YU.

Dirección de la licencia: Bº Iseca Vieja.

Expediente de obras 197/2020.

Régimen de recursos: Contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o resolución que se publica, en el plazo de un mes, que contará desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado co-rrespondiente de lo Contencioso-Administrativo de los de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C.

Liendo, 29 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,

Francisco Javier Villanueva Gandarillas.

2021/3009